

FECHA: 13 de mayo de 2024

ID TÍTULO: 2502971

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Gastronomía por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	Facultad de Derecho, Empresa y Gobierno
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Menciones	Mención en Alta Cocina Mención en Hoteles y Restaurantes
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Las principales modificaciones son (incluidas en color azul en los PDF correspondientes):

1. Adaptación al RD822/2021 y como consecuencia actualización de apartados de la memoria afectados.
2. Modificación de la estructura del plan de estudios para adecuar las menciones al RD822/2021. Actualizando esta información en la descripción del título que se hace en este apartado.
3. Adecuación del profesorado a la nueva estructura.
4. Incremento del número de plazas.



5. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En concreto se han modificado o actualizado los siguientes apartados de la memoria: -

Punto 1.2: Se incorpora el ámbito de conocimiento al que se adscribe el título. -

Punto 1.3: Se han incrementado el número de créditos de las menciones para dar respuesta al RD822/2021. -

Punto 1.4-1.9: Incremento del número de plaza, de 48 a 60. -

Punto 1.10: Se ha procedido a explicar en este apartado las modificaciones solicitadas y dónde sean incluido. -

Punto 1.11: Se incorporan los objetivos formativos del título. Se incorpora un objetivo general y los objetivos específicos corresponden a las competencias generales que tenía el título. -

Punto 1.14: Se incorpora el perfil de egreso. -

Punto 2: Se considera que las competencias específicas descritas en el título son los resultados de aprendizaje y se ha procedido a clasificarlos en contenidos, habilidades y competencias introduciéndolas en el apartado correspondiente. -

Punto 3.1: Se actualizan los criterios de admisión. -

Punto 3.2: Se actualiza la Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, de acuerdo con el RD822/2021. -

Punto 3.3: Se incorpora en este apartado la información del procedimiento de movilidad del título ya verificado en la anterior memoria y los enlaces a la página web actual. -

Punto 4.1: Se incorpora la estructura de las enseñanzas señalando en color azul las modificaciones y se adjuntan las tablas solicitadas por la Fundación Madri+d, así mismo se ha cumplimentado toda esta información en la herramienta. Además, se reajustan las menciones para ajustarse al RD822/20221 -

Punto 4.2: Se incorpora en este apartado las actividades formativas y las metodologías docentes. Punto 4.3: Se incorpora en este apartado los sistemas de evaluación. -

Punto 5: Se actualiza el personal docente y de apoyo al título. -

Punto 6: Se actualizan los recursos materiales y servicios en color azul en el pdf.

-

Punto 7.1: Se incorpora el cronograma de implantación de la modificación.

Punto 7.2: Se incorpora el procedimiento de adaptación. -

Punto 8.1: Se actualiza el enlace al SGIC. -

Punto 8.2: Se actualiza la información pública. - Se incorpora el informe de SGIC

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se procede a incorporar el ámbito de conocimiento y a actualizar los de las menciones.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio Se ha actualizado la información relativa a los créditos y plazas.

1.10. Justificación del interés del título



Descripción del cambio. Se detallan las actualizaciones y modificaciones objeto de la solicitud. Todo señalado en color azul

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio. Se incorporan los objetivos formativos del título.

Se incorpora un objetivo general y los objetivos específicos corresponden a las competencias que tenía el título.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. Se incluye el perfil fundamental de egreso.

2. Resultados del Proceso de Formación y de Aprendizaje

Descripción del cambio. Se incorporan las competencias específicas clasificadas en conocimientos, habilidades y competencias.

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. Se actualizan los criterios de admisión

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se actualiza este apartado y se incluye información sobre el reconocimiento de créditos por experiencia profesional

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Descripción del cambio. Se incorpora la información ya verificada y los enlaces a la página web

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio. Se adjunta a estructura de las enseñanzas señalando en color azul las modificaciones y se añaden las tablas solicitadas por la fundación madri+d

4.2 Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio. Se actualizan las actividades y metodología docentes.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se actualizan los sistemas de evaluación



5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio. Se actualiza el personal docente

6. Recursos materiales e infraestructuras; prácticas y servicios

Descripción del cambio Se actualizan los recursos materiales, prácticas y servicios.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se ha procedido a adjuntar el calendario de implantación de la modificación.

7.2 Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio. Se adjunta a incluir el procedimiento de adaptación.

8.1 Sistema interno de garantía de calidad

Se procede a actualizar el enlace al Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

8.2 Información pública se procede a incluir la información pública

9.1 Responsable del título. Se cambia el responsable del título

11. Informe del SIGC. Se incorpora el informe

